



Villavicencio, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2017-00014-00 (12.638 E.D.)
AFECTADO: INDETERMINADOS
FISCALÍA: VEINTICINCO (25) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTA.

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, y evidenciado el cumplimiento de lo ordenado en el fallo del 20 de abril de 2017, se dispone por secretaria, se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias dejándose las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:

Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be4c422103311e5999d52918e70162a0d416fc6407ca4af65ddc6a56acd3997**

Documento generado en 09/06/2023 11:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>